Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHkalarcon	KATHERINE ALARCON VASQUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema:	2025-03-27-12:13 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	77034325	**Fecha Registro:**	2025-03-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	79625	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2025-03-21	**Código de Referencia:**	04500016500077034325	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	7.000.000,00	**Valor Deducciones:**	53.583,00	**Valor Neto:**	6.946.417,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**7.000.000,00**	Valor Deducciones	53.583,00	Valor Neto	**6.946.417,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1143139937	**Razón Social:**	MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	76975655900	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	CTO 20 2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE	**Fecha:** 2025-03-19

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,866 %	53.583,00	53.583,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - HSR-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-19	7.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHfasilva	FABIO ALBERTO SILVA LAGUADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema:	19/03/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	79625	**Fecha Registro:**	2025-03-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:** 5225
Valor Inicial:	7.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	7.000.000,00	**Saldo x Ordenar:** 7.000.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:** 0,00
Valor Deducciones:	53.583,00	**Valor Neto:**	6.946.417,00				**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:** 1125
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:** 1341

TERCERO

Identificacion:	1143139937	**Razon Social:**	MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	76975655900	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	78025	**Tipo:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	Cta febrero cto 20 2025	**Tipo:**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2025-03-19

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00

Objeto:	Cta febrero cto 20 2025 prestar servicios profesionales en la presidencia del senado

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 HSR-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-19	Generada	7.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE BENEFICIARIO**	**BASE GRAVABLE**	**TARIFA**	**VALOR DEDUCCION**	**SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR**
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	6.187.400,00	0,866 %	53.583,00	53.583,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Anexo Obligación

Usuario Solicitante:	MHfasilva	FABIO ALBERTO SILVA LAGUADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema:	2025-03-19-11:02 a. m.	

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	79625	**Fecha Registro:**	2025-03-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Nro. Compromiso:**	5225	**Nro. Cdp:** 1125
Valor Inicial:	7.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	7.000.000,00	**Atributo Contable:** 05-NINGUNO
Valor Deducciones:	53.583,00	**Valor Neto:**	6.946.417,00			**Saldo x Ordenar:**	7.000.000,00	**Comprobante Contable:** 1341
TERCERO								
Identificacion:	1143139937	**Razon Social:**	MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA					**Medio de Pago:** Abono en cuenta
DOCUMENTO SOPORTE								
Numero:	Cta febrero cto 20 2025	**Tipo:**	CUENTA DE COBRO			**Fecha:**	2025-03-19	

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 1341 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
243627001	Retenido	0,00	53.583,00
249055001	Servicios	0,00	6.946.417,00
511179001	Honorarios	7.000.000,00	0,00
	Sumatoria	7.000.000,00	7.000.000,00

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	**POSICION CATALOGO DE GASTO**	**FUENTE**	**RECURSO**	**SITUAC.**	**VALOR**	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	7.000.000,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	7.000.000,00

Objeto:	Cta febrero cto 20 2025 prestar servicios profesionales en la presidencia del senado

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RETENCION EN LA FUENTE EMPLEADOS ART. 383 PARAGRAFO 2

TARIFA	ICA 0,8660%
ACTIVIDAD ECONOMICA	74901
UVT AÑO 2025	$ 49.799,00
020-2025	1143139937
	MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA

1 PAGOS O ABONOS EN CUENTA REALIZADAS

Honorarios, comisiones o servicios, prestados con hasta un trabajador o contratista		7.000.000
Impuesto al Valor Agregado IVA, (Art 468 E.T)	I.V.A. 19%	0
RTE IVA	RTE I.V.A. 15%	0
RTE ICA	ICA. 0,866%	-53.583
		0
Total Pagos o Abonos en Cuenta Pagadas		7.000.000
BASE MINIMA PARA APORTES SGSS 40%		2.800.000
BASI ICA		6.187.400

2 MENOS INGRESOS NO CONSTITUIDOS DE RENTA (INCR)

a. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	16%	$ 448.000
Fondo de Solidaridad Pensional Art 55 E.T		$ -
4.Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	12,50%	$ 350.000
5. Aportes ARL.	0,522%	$ 14.600
Total Ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		$ 812.600
SUBTOTAL		$ 6.187.400

3 MENOS RENTAS EXENTAS

b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.) hasta 3,800 UVT		$ -
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (135.306.600 año 2019) Art. 126-1 E.T.		
Total rentas exentas		$ -
SUBTOTAL		$ 6.187.400

4 MENOS DEDUCCIONES

3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales.		$ -
2. Deduccion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.		$ 700.000,00
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013.		$ -
Total Deduciones		$ 700.000,00
SUBTOTAL		$ 5.487.400
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		$ 1.371.850
Límite del 40% sobre Rentas Exentas y Deducciones	no	$ 2.474.960
Total renta exentas (incluye el 25%) y deducciones		$ 2.071.850
Base gravable (ver tabla		$ 4.115.550

TOTAL A PAGAR	$ (6.946.417,00)	Retención en la fuente a efectuar
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)		$ -

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA – SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	CODIGO: RF-Fr06
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA	VERSIÓN: 03
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2018/12/13

1. INFORMACIÓN BASICA

No ACTO ADMTIVO/CONTRATO	BENEFICIARIO	NIT O CEDULA
0020-2025	MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA	1.143.139.937

TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR	PERIODO (Cuando aplique)
3014418967	2		7.000.000	FEBRERO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales en la Presidencia del Senado de la República.

CUENTA BANCARIA PARA ABONO:

Banco: BANCOLOMBIA	AH:__X_ CO:___	No.: 76975655900	Nombre: MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA

CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR	OBLIGACION Y ORDEN DE PAGO No.
1125	5225	A-02-02- 02-008- 003	$ 7.000.000	2

2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO

	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	$40.366.666	
+ ADICIONES		
= VALORES TOTALES	$40.366.666	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	$933.333	
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$7.000.000	
- *AMORTIZACION CON ESTE PAGO		
= VALOR NETO A CANCELAR	$7.000.000	
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	$32.433.333	

*** Cuando se traten de amortizaciones se deben diligenciar en la casilla de anticipos.**

3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES
(Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)

COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI __X___ NO _____ ; SOY DECLARANTE DE IVA : SI _____ NO ___X____

2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO No. ___0020-2025___ SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÙBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO ____28 DE ENERO 2025 _____

3) QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1819 DE 2016, CERTIFICO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SI_____ NO__X____ , HE CONTRATADO O VINCULADO DOS O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD QUE REALIZO.

4) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERÌODO DE ___FEBRERO__, PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASÌ :

Nombre EPS, AFP y ARL		Valor aporte a deducir de la base de retenciòn en la fuente	
Número de planilla:	9480767438	No. de aprobación del pago:	1264465637
Salud:	SURA	$ 350.000	
Pension:	PORVENIR	$448.000	
ARL:	SURA	$68.300	

4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA: 15

FIRMA CONTRATISTA

Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

NOMBRE: JUAN CARLOS DE LA CRUZ

CARGO: SECRETARIO PRIVADO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA DEL SENADO

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número: 0020-2025	
Nombre del Contratista: MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA	
Objeto: Prestación de Servicios Profesionales en la Presidencia Del Senado De La República.	
Número del CDP: 1125	**Número del Registro:** 5225
Fecha de Iniciación: 28/01/2025	**Fecha de Terminación:** 19/07/2025

DATOS DEL INFORME				
Marque con una X según corresponda:	*Informe Mensual:*	**X**	*Informe Final:*	
Informe mensual de actividades No.: 2				
Fecha de presentación: Marzo	**Período del informe:** Febrero			
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: Febrero	**No. De planilla:** 9480767438			
	No de aprobación de pago: 1264465637			
Valor del Contrato: 40.366.666	**Valor de Adición:**			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
1. Brindar apoyo en el seguimiento a las políticas institucionales de manejo de residuos.	Realice seguimiento al "Procedimiento para el manejo integral de residuos" **(BI-Pr09)** establece lineamientos específicos para la gestión de residuos generados dentro del Senado. Este procedimiento abarca desde la separación en la fuente hasta la disposición final, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales y promoviendo prácticas sostenibles. A nivel nacional, la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, desarrollada en el

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
	documento CONPES 3874, busca que el valor de los productos y materiales se mantenga durante el mayor tiempo posible en el ciclo productivo, promoviendo la economía circular y la sostenibilidad ambiental. Estas iniciativas reflejan el compromiso del Senado y del país en general con la gestión adecuada de residuos y la protección del medio ambiente.
• 2. Brindar apoyo a la Presidencia del Senado, haciendo acompañamiento y rindiendo informe sobre las reformas y trámites legislativos que se tramitan en la Comisión Quinta Constitucional Permanente, así como en el trámite que para segundo debate o de plenarias se surta.	• Se rindió informe sobre el balance y experiencias que ha tenido el presidente de la comisión quinta teniendo en cuenta sus objetivos de: lograr sesionar más, adelantar más debates de control político y discutir más proyectos de ley como Abordamos temas relevantes. Resaltando los principales debates de control político como Ecopetrol, por sus estados financieros, abastecimiento de combustibles para aviones y ciertos escándalos recientes; Hidroeléctrica Urrá, para aclarar contratos polémicos que fijaron costos diferenciales para empresas del interior y del Caribe; Ministerio de Minas y Energía, respecto a la intervención de la empresa Air-E y presuntos incumplimientos en el plan piloto de abastecimiento de gas licuado de petróleo; Crisis del sector lácteo, en debates conjuntos con los Ministerios de Agricultura y de Comercio; Implementación del catastro multipropósito, en diálogo con Minagricultura e IGAC; y el debate al Ministerio de Ambiente, sobre el mercado de bonos de carbono y otro sobre el plan de sustitución de vehículos de tracción animal.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
• 3. Brindar apoyo a la Presidencia del Senado, haciendo acompañamiento y rindiendo informe sobre las reformas y trámites legislativos que se tramitan en la comisión accidental de agua y Biodiversidad.	• El 10 de febrero de 2025 se llevó a cabo una audiencia pública sobre la conservación de humedales en el territorio nacional. Este evento fue parte de los preparativos para el Día Mundial de los Humedales 2025, que se celebró en Zimbabwe. esta audiencia del proyecto de ley pretende escuchar y aprender de los asistentes. En donde se manifestó cómo se llegó a tener proyecto de ley y Cómo llegamos a tener tercer debate ya aprobado el proyecto de ley de humedales sabiendo que las leyes sobre todo las ordinarias tienen cuatro debates o sea que estamos a una de tener ley de humedales básicamente la historia de la ley es gracias a que en algún momento la coordinadora ambiental Busca al consejo municipal de Santa Rosa de cabal tuvimos la oportunidad de sentarnos de dialogar de construir fue muy importante el mismo que ellos desarrollaban ya sobre todo en humedal de Santa Elena y pues llevaron una propuesta que construyeron también con unos técnicos que hay que agradecerles muchísimo porque aquí está la visión institucional también de crear, y gracias a ese trabajo conjunto nos presentaron propuesta para que hoy sea proyecto.
• 4.Brindar apoyo en la proyección de oficios que sean requeridos por el supervisor.	• N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
• 5. Brindar apoyo en la presentación de informes relacionados con temas ambientales del orden nacional.	• Presente informe relacionado **con la crisis ambiental que deja la ex Ministra en la Amazonía.** El Ministerio de Ambiente, bajo la dirección de la ahora exministra, dejó una crisis ambiental latente tras la expedición del Decreto 1275 de 2024, que otorgó autoridad ambiental a los resguardos indígenas. Este marco normativo, sin una reglamentación clara y sin salvaguardas suficientes, ha generado un vacío que ya está teniendo repercusiones en territorios estratégicos como: la Amazonía ¿Qué pasó en Guainía? ¿Minería artesanal o minería de impacto?
• 6. Brindar apoyo en el monitoreo de eventos que se realicen orientados a los objetivos de desarrollo sostenible e informar de ellos al supervisor.	• Brinde apoyo en el Foro Jurisdicción Agraria: Desafíos de la reforma rural y su factibilidad de implementarla, en donde resaltaron que la ley ordinaria de jurisdicción agraria es uno de los proyectos claves de este segundo semestre legislativo. Tras un largo camino, que se inició con una reforma constitucional y siguió con una Ley estatutaria, solo faltan dos debates para que esta iniciativa se convierta en realidad. El presidente del Congreso, el senador conservador **Efraín Cepeda**, estuvo a cargo de la instalación. Durante su intervención, señaló que la implementación de la jurisdicción agraria no es solo una reforma legal más, sino una oportunidad histórica. “Si se hace bien sin sesgos ni radicalismos ideológicos para transformar la vida de millones de campesinos y de comunidades étnicas y habitantes rurales que durante décadas han vivido en la

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
	incertidumbre y la desigualdad", dijo Cepeda.
• 7. Brindar apoyo en la sensibilización a los empleados y contratistas del área, en la importancia de la conservación y prácticas ambientales. del contrato que consideren necesarias.	• Se realizo sensibilización de las **Principales acciones para el uso responsable de recursos como:** **Ahorro de agua** Optar por sistemas de recolección de agua de lluvia para riego. Elegir plantas nativas que requieran menos agua. **Eficiencia energética** Aprovechar la luz natural en lugar de iluminación artificial. Usar electrodomésticos con certificación de eficiencia energética. Optar por energías renovables como paneles solares. **Consumo consciente y reducción de residuos** Aplicar las 3R: **Reducir, Reutilizar y Reciclar**. Donar ropa y objetos en lugar de desecharlos. **Movilidad sostenible** Elegir autos eléctricos o híbridos cuando sea posible. Caminar más para trayectos cortos. **Consumo responsable de alimentos** • Comprar productos locales y de temporada. • Evitar el desperdicio de comida planificando las compras. • Compostar restos orgánicos en lugar de tirarlos a la basura. • Apoyar prácticas de agricultura sostenible y comercio justo.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
	
• 8. Asistir a reuniones virtuales o presenciales convocadas por el presidente del Senado o el supervisor.	• N/A

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
El Contratista: **Nombre: Mayra Alejandra Miranda Herrera** **Firma**_____	**El Supervisor:** **Nombre: JUAN CARLOS DE LA CRUZ** **Cargo: SECRETARIO PRIVADO** **Vo.Bo**_____

Original: Expediente del Contrato

INFORME

Brindar apoyo a la Presidencia del Senado, haciendo acompañamiento y rindiendo informe sobre las reformas y trámites legislativos que se tramitan en la Comisión Quinta Constitucional Permanente, así como en el trámite que para segundo debate o de plenarias se surta.

Contratista: Mayra Miranda

Presidente de la Comisión Quinta, Marcos Daniel Pineda, hace el balance.

"Este semestre hemos logrado sesionar más, adelantar más debates de control político y discutir más proyectos de ley que en cualquier otro semestre anterior" expresó el senador, del partido Conservador, agradeciendo también a los senadores de la comisión por el apoyo que le han brindado como presidente de esta Comisión.

Aunque siempre la agenda legislativa de la Comisión Quinta es activa por los temas que tienen para trabajar como son la aprobación de los proyectos y los debates de control político, en este semestre hubo un tema que tuvo mucha atención de todos los miembros de la misma, la realización en Colombia de la Cumbre de la COP 16, en la cual la Comisión Quinta tuvo mucho protagonismo.

De ahí que el presidente de la comisión, senador Marcos Daniel Pineda (Conservador), es una voz muy válida para que haga ese balance de lo realizado, de ese tema y otros más habló en esta entrevista. Además, en la misma se refiere a los principales asuntos que se deberán abordar el otro semestre.

Senador, ¿Cómo ha sido la experiencia como presidente de la Comisión Quinta?

Para mí, ha sido una experiencia enriquecedora y desafiante. Anteriormente, fui presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, por lo que, aunque este sea mi primer período como senador, ya tenía experiencia liderando una mesa directiva. Sin embargo, esta comisión ha representado un mayor reto, ya que aborda tres temas cruciales: agropecuario, minero-energético y ambiental. Este último, en particular, tuvo un reto especial este semestre con la COP16. Como presidente, lideré el foro interparlamentario que realizamos en la zona azul, con la participación de congresistas de múltiples países. Fue una tarea que demandó mucha preparación y esfuerzo, pero que logramos sacar adelante exitosamente.

¿Cómo presidente de esta comisión como considera que es el balance de este semestre en esta célula legislativa?

Es un balance muy positivo. Este semestre hemos logrado sesionar más, adelantar más debates de control político y discutir más proyectos de ley que en cualquier otro semestre anterior. Esto me llena de orgullo, ya que demuestra que estamos cumpliendo con nuestro deber. Debo agradecer a todos los senadores de la comisión, cuyo apoyo ha sido fundamental para el éxito de esta presidencia.

¿Cuáles fueron los principales debates de control político?

Abordamos temas relevantes como, Ecopetrol, por sus estados financieros, abastecimiento de combustibles para aviones y ciertos escándalos recientes; Hidroeléctrica Urrá, para aclarar contratos

polémicos que fijaron costos diferenciales para empresas del interior y del Caribe; Ministerio de Minas y Energía, respecto a la intervención de la empresa Air-E y presuntos incumplimientos en el plan piloto de abastecimiento de gas licuado de petróleo; Crisis del sector lácteo, en debates conjuntos con los Ministerios de Agricultura y de Comercio; Implementación del catastro multipropósito, en diálogo con Minagricultura e IGAC; y el debate al Ministerio de Ambiente, sobre el mercado de bonos de carbono y otro sobre el plan de sustitución de vehículos de tracción animal.

¿Cuéntenos sobre algunos de los proyectos de ley que fueron aprobados en esta comisión, incluyendo iniciativas que usted haya liderado?

En este periodo lideré iniciativas clave como: un proyecto para promover la ganadería sostenible libre de deforestación; una propuesta para proteger los humedales Ramsar, un proyecto para fomentar las ciudades verdes, con el fin de preservar la biodiversidad y ampliar zonas verdes urbanas.

Entre otros proyectos destacados están: la Ley contra el Ruido, para combatir la contaminación sonora; un proyecto para fomentar el café de origen especial y una iniciativa para proteger las razas autóctonas de caballos de paso.

¿Qué se viene para el próximo semestre en la Comisión Quinta?

Nuestro principal objetivo será ampliar la participación ciudadana mediante audiencias públicas en los territorios. Estas audiencias serán esenciales para debatir la reforma agraria, conocer los avances del gobierno y establecer metas claras para los dos años restantes.

¿Qué temas importantes se debatirán en el primer semestre de 2025?

Ya tenemos algunas solicitudes de debates como por ejemplo uno sobre licencias ambientales que afectan proyectos estratégicos. Sin embargo, los temas de control político suelen responder a la coyuntura nacional, por lo que evaluaremos las prioridades a medida que avancen los meses.

En cuanto a proyectos de ley, se destacan:

Declarar la Ciénaga Grande de Santa Marta como zona de interés
Reconocer la labor de las mujeres que protegen
Reducir los incendios
Proteger ríos como el Patía y el Aburrá.

A esto se sumarán proyectos provenientes de la Cámara de Representantes y nuevas iniciativas que podamos radicar.

INFORME

Brindar apoyo en la presentación de informes relacionados con temas ambientales del orden nacional

Contratista: Mayra Miranda

“Se fue la Ministra y dejó un problema ambiental en la Amazonía” senador Nicolás Echeverry

El Ministerio de Ambiente, bajo la dirección de la ahora exministra, dejó una crisis ambiental latente tras la expedición del Decreto 1275 de 2024, que otorgó autoridad ambiental a los resguardos indígenas. Este marco normativo, sin una reglamentación clara y sin salvaguardas suficientes, ha generado un vacío que ya está teniendo repercusiones en territorios estratégicos como la Amazonía.

¿Qué pasó en Guainía?

Recientemente, un gobernador indígena en Guainía emitió una resolución sustrayendo 1.000 hectáreas de la Reserva Forestal de la Amazonía, regulada por la Ley Segunda de 1959. La justificación para esta sustracción se basa en el Decreto 1275 de 2024, que otorgó a los resguardos indígenas el carácter de autoridades ambientales dentro de sus territorios. La medida ha generado gran preocupación, ya que con esta resolución se ha autorizado la extracción de oro en el río Inírida, permitiendo el uso de maquinaria como dragas, lo que impacta gravemente el ecosistema fluvial y el bosque circundante.

Un problema de fondo: juez y parte

Desde hace años, las comunidades indígenas han solicitado ser reconocidas como autoridades ambientales en sus territorios. Sin embargo, la debilidad institucional de muchos resguardos y la falta de una regulación clara sobre sus competencias ambientales siempre han sido razones de peso para no concederles este poder. Aun así, el Gobierno Nacional decidió romper con la postura histórica del Estado colombiano y expidió el Decreto 1275.

El problema es que este decreto no definió con precisión los límites de esas nuevas competencias, lo que ha llevado a interpretaciones que ponen en riesgo áreas estratégicas de conservación. En este caso, la autoridad indígena ha otorgado permisos de explotación minera en un territorio protegido sin el debido control del Ministerio de Ambiente o de la ANLA, dejando en entredicho el cumplimiento de principios fundamentales como el desarrollo sostenible y el principio de precaución.

¿Minería artesanal o minería de impacto?

El resguardo indígena argumenta que la actividad minera que han aprobado corresponde a una práctica ancestral de minería artesanal. Sin embargo, hay dos problemas fundamentales con esta justificación:

1. La minería artesanal no está regulada en Colombia. Legalmente, la minería debe clasificarse en pequeña, mediana o gran escala, y cada una tiene requisitos específicos.
2. La resolución emitida por el resguardo permite el uso de maquinaria pesada, como dragas, lo que contradice cualquier definición de minería artesanal o de subsistencia. La actividad que se pretende realizar en el río Inírida tiene características de minería intermedia o incluso mediana minería, lo que supone impactos ambientales significativos en la hidrodinámica del río, la sedimentación, la biodiversidad y los ecosistemas aledaños.

¿Y ahora qué sigue?

Con la salida de la Ministra de Ambiente, quedan más preguntas que respuestas sobre el futuro de la política ambiental en estos territorios. Es fundamental que el Gobierno Nacional aclare:

1. Cuáles son las competencias reales de las autoridades indígenas en materia ambiental y qué mecanismos de compensación existen ante los daños ambientales que puedan generar.
2. Cuáles son los requisitos definitivos para la sustracción de áreas de reserva forestal, dado que la Ley Segunda de 1959 y el Decreto 1076 de 2015 establecen restricciones claras que no pueden ser ignoradas.
3. Cuál es el verdadero objetivo de la sustracción de reservas forestales en territorios indígenas, considerando que históricamente han sido guardianes de estos ecosistemas y que la minería a gran escala contradice la lógica de conservación que los resguardos han defendido.

Este caso en Guainía es solo un ejemplo del desorden institucional que deja la exministra. Si no se actúa con prontitud, la Amazonía podría enfrentar una ola de sustracciones y explotaciones mineras sin control, poniendo en peligro su riqueza ambiental y la integridad de sus comunidades.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143139937		MIRANDA HERRERA MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 59 # 48 - 30	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1264465637	9480767438	I	2025/03/11	2025/02/13	BANCOLOMBIA	0	$866,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$68,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$68,300		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$68,300		$0	$0
1	CC	1143139937 MIRANDA MAYRA	230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS010	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,800,000	$68,300	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$68,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143139937		MIRANDA HERRERA MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 59 # 48 - 30	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1264465637	9480767438	I	2025/03/11	2025/02/13	BANCOLOMBIA	0	$866,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$68,300	$0	$0	$68,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$68,300	$0	$0	$68,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				1	$866,300	$0	$0	$866,300

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	1	22 días de tiempo transcurrido *(19/02/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	22 días de tiempo transcurrido *(19/02/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	933.333 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	REP_EPG003_ComprobanteCompromiso - 2025-01-28T150318.829.pdf	REP_EPG003_ComprobanteCompromiso - 2025-01-28T150318.829.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - NOTIFICACIÓN INICIÓ EJECUCIÓN CONTRATO 0020-2025 MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA.pdf	Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - NOTIFICACIÓN INICIÓ EJECUCIÓN CONTRATO 0020-2025 MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	Certificacion_de_idoneidad_y_experiencia CDPS-SEN-0020-2025.pdf (Archivado)	Certificacion_de_idoneidad_y_experiencia CDPS-SEN-0020-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Certificacion_de_idoneidad_y_experiencia SEN-0020-2025.pdf	Certificacion_de_idoneidad_y_experiencia SEN-0020-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL0020 - 1143139937 MIRANDA.pdf	ARL0020 - 1143139937 MIRANDA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>

658_TRAMITE OP_MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA_FEBRERO

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co> 19 de marzo de 2025, 13:56
Para: Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>

Buena tarde:

ADJUNTO 01 OBLIGACIÒN

Mil gracias.

---------- Forwarded message ---------
De: **Fabio Alberto Silva Laguado** <fabio.silva@senado.gov.co>
Date: mié, 19 mar 2025 a las 11:05
Subject: Fwd: Envió cuenta de Mayra Miranda
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Buen dia

A continuacion hago entrega de la obligacion 79625 Mayra miranda

---------- Forwarded message ---------
De: **Central de Cuentas Senado** <centraldecuentas@senado.gov.co>
Date: mar, 18 mar 2025 a las 11:38
Subject: Fwd: Envió cuenta de Mayra Miranda
To: Fabio Alberto Silva Laguado <fabio.silva@senado.gov.co>

Buen día Fabio:

Cordialmente solicito su colaboración para realizar la CXP, la liquidación y la obligación

Mil gracias.

---------- Forwarded message ---------
De: **Carlos Jose Espeleta** <carlos.espeleta@senado.gov.co>
Date: mar, 18 mar 2025 a las 11:01
Subject: Fwd: Envió cuenta de Mayra Miranda
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

REMITO CUENTA DE COBRO

Buenos Días

Atentamente, me permito adjuntar una (1) cuenta de cobro,

Para continuar los trámites de pago.

---------- Forwarded message ---------
De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>
Date: mar, 18 mar 2025 a las 10:19
Subject: Fwd: Envió cuenta de Mayra Miranda
To: Carlos Jose Espeleta <carlos.espeleta@senado.gov.co>

CORREGIDA

---------- Forwarded message ---------
De: **Juan Carlos De La Cruz Calderon** <juan.delacruz@senado.gov.co>
Date: lun, 17 mar 2025 a las 22:38
Subject: Envió cuenta de Mayra Miranda
To: Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente

Carlos José Espeleta Salazar
SENADO DE LA REPÚBLICA

ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO
Tel: 3168659405
Mail: carlos.espeleta@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente

CENTRAL DE CUENTAS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

CENTRAL DE CUENTAS

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 adjuntos

INFORME CON SOPORTE- MAYRA MIRANDA.pdf
1374K

OB-79625 Mayra miranda.pdf
1912K